



HISTORIETAS PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS



#AQUIESTOY
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

#AQUIESTOY
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

1.- DERECHO A ESTAR INFORMADOS DERECHO A LA PROTECCIÓN

¡Hola, Lolita!
¿Qué haces?

¡Hola, Carlitos! Estoy
viendo en el *face* que hay
otra niña que desapareció
y vivía cerca de mi casa.

¡Ah, sí!, Y dicen que se
fue con el novio...
¿Será cierto?

La maestra nos
explicó que puede
ser víctima de trata
de personas.

¿
**Qué es eso de
trata de personas?**
?

¡Debemos estar BIEN
INFORMADOS acerca
del delito!
¡Tenemos el DERECHO de ser
protegidos en contra de la
trata de personas!

Pero eso solo les
sucede a las niñas
o adolescentes
mujeres,
¿Verdad, Lolita?

¡Las niñas, niños y
adolescentes son
utilizados como
esclavos en contra
de su voluntad!

¿
**Y qué tenemos que
hacer para cuidarnos
y no ser víctimas de
trata de personas?**
?

¡Todas y todos podemos ser
víctimas de trata de personas!



2.- DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y A OPINAR SOBRE SU VIDA

Jorge,
¿Sabes quiénes son los tratantes?
¿Son hombres o mujeres?

Son hombres o mujeres que te explotan sexualmente, te ponen a hacer trabajos forzados, te hacen pedir limosna en la calle, a las niñas las obligan a casarse, te sacan los órganos, o te explotan de cualquier manera para ellos ganar dinero.

¿Y no hay manera que una víctima escape de su tratante?

Un tratante utiliza violencia y te amenazan con hacerle daño a tu familia si pides ayuda o huyes.

¿Y qué se puede hacer para pedir ayuda o ayudar a alguien que sea víctima de trata de personas?

¡Te pueden ayudar en el DIF de tu localidad!



3.- DERECHO A VIVIR SIN DISCRIMINACIÓN DERECHO A ESTAR BIEN INFORMADOS

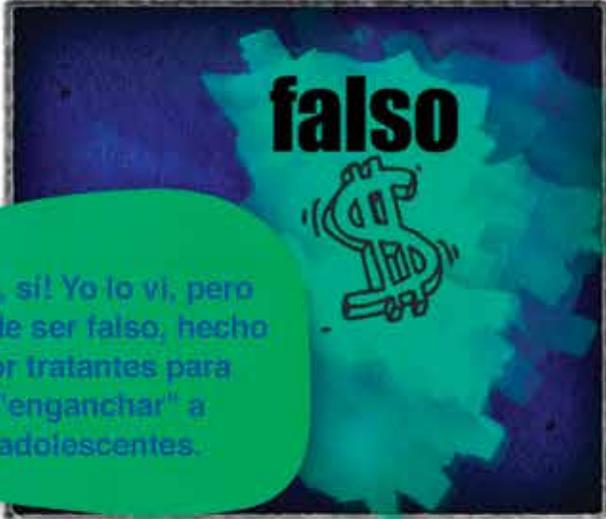
¿Oye Paty, qué es lo que sucede si eres víctima de trata de personas?

Pues primero te "enganchan" con mentiras, luego te llevan lejos de tu casa, te encierran y ¡Te explotan!



Oigan, el otro día mi prima encontró pegado en un poste un anuncio que ofrecía un buen trabajo.

¡Ah, sí! Yo lo vi, pero puede ser falso, hecho por tratantes para "enganchar" a adolescentes.



Y hace poco vino un señor diciendo que nos llevarían al norte a trabajar el campo. ¡Ofrecían casa, comida y muy buen dinero!

También puede ser mentira ¡Todos nos debemos de cuidar unos a otros y nunca hacer caso de estos anuncios!



¡Todos tenemos el **DERECHO** de estar bien informados acerca del delito de la trata de personas!

4. LA ESCLAVITUD O PRÁCTICAS ANÁLOGAS A LA ESCLAVITUD LA SERVIDUMBRE

¡Hola, Lupita!
¿Sabes que nuestra amiga,
Carmen, se fue con una
familia de dinero a trabajar?
¡Seguro le van a pagar
muy bien!

¡Hola! Pues fíjate que
ayer me dijeron que la
tienen como esclava.

¿Cómo esclava?
No entiendo...

No le pagan nada, no la
dejan ver a su familia,
no la dejan hablar con
nadie, casi no duerme y
tiene mucho trabajo.
Para mí que es víctima
de trata de personas.

¡Pero su mamá
dio el permiso
para que se fuera
con ellos!

¿Y cómo
podemos
ayudarla?

Sí, pero, recuerda que
dijo la maestra que en
la trata de personas
¡Te llevan con mentiras,
te ofrecen cosas
buenas y no las
cumplen!

¡Siempre puedes
pedir ayuda sin tener
miedo! Su mamá
puede denunciar a
las autoridades del
pueblo o en el DIF.

5. LA CONDICIÓN DE SIERVO

¡Hola, amigos!
¿Cómo están?

¡Hola, Tere! Pues estamos algo tristes porque mi papá pidió dinero prestado para sembrar y dicen que no ha pagado toda la deuda.

¿Y eso es cierto?

¡Él ya terminó de pagar, pero a nosotros nos obligan a seguir trabajando esa tierra y ya llevamos muchos años así!

¿Recuerdas lo que nos explicó la maestra cuando íbamos a la secundaria? Yo creo ustedes son víctimas de trata de personas

Algo recuerdo...
¿Y qué podemos hacer?
¡Trabajamos mucho la tierra y nada que nos pagan!

Lo mejor es pedir orientación de las autoridades y explicarles que ustedes pueden ser víctimas de trata de personas y tienen **DERECHO** a denunciar.

Muy bien.
¡Gracias, Tere, por tu orientación!
Platicaré con mi familia.

6. LA PROSTITUCIÓN AJENA U OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL



Oye, Paty,
¿Qué es eso de
la trata de
personas con
fines de
explotación
sexual?



Los tratantes
utilizan tu cuerpo y
te venden como
mercancía aunque
tú no lo quieras.

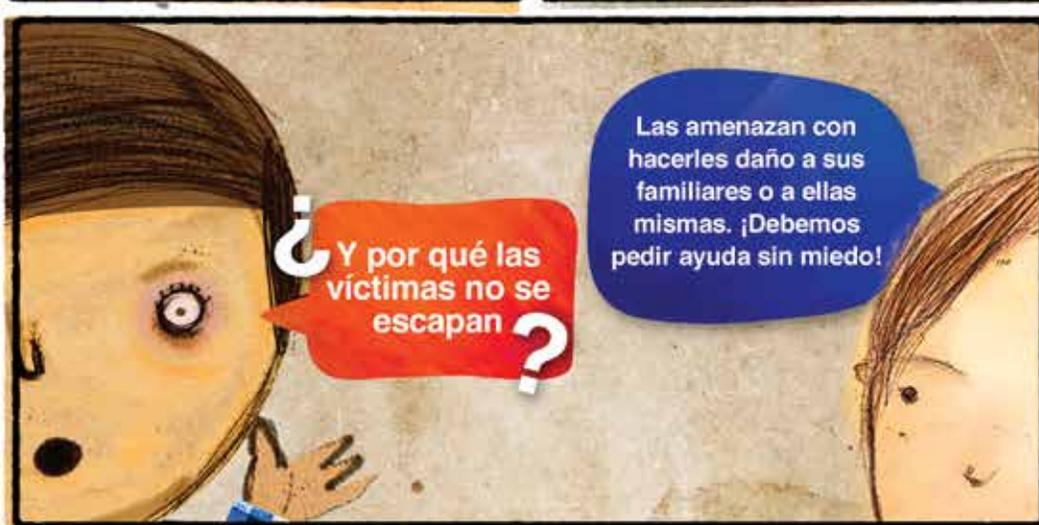
¡Los tratantes obligan
a las víctimas a tener
relaciones sexuales
con otras personas,
les toman fotos sin
ropa o las llevan a
fiestas a tomar
alcohol con adultos!



No entiendo,
¿Cómo utilizan
tu cuerpo?

Un poco, pero las
víctimas no son
culpables, ¡NADIE
puede tocar tu cuerpo
si tú no quieres!

¡Eso debe de darles
mucho vergüenza!



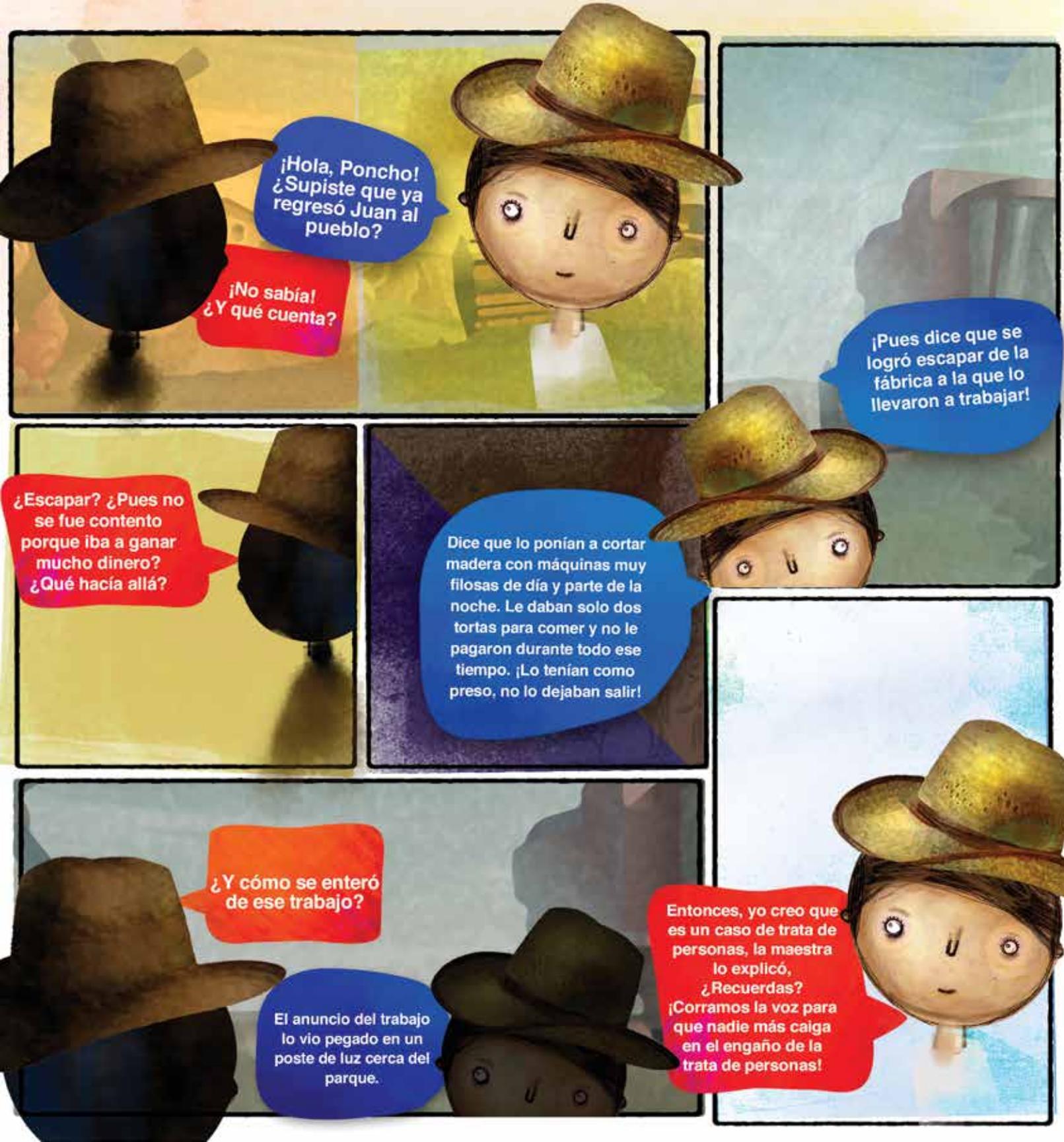
Las amenazan con
hacerles daño a sus
familiares o a ellas
mismas. ¡Debemos
pedir ayuda sin miedo!

¿Y por qué las
víctimas no se
escapan?



¡Todos tenemos
el DERECHO de
estar bien
informados
acerca del delito
de trata de
personas!

7. LA EXPLOTACIÓN LABORAL



8. TRABAJOS O SERVICIOS FORZADOS

PERIÓDICO

DINERO FÁCIL

GANA MUCHO

\$

DINERO



\$\$\$\$

¡Hola, amiga! Vi un anuncio en el que solicitan adolescentes para un trabajo fácil y bien pagado. ¿Vamos?

¡Espera! Puede ser mentira y luego podemos ser víctimas de trata de personas.

¿Qué es eso de la trata de personas?

¡En la trata te obligan a hacer trabajos muy pesados y no te pagan nada!

¡Pues no los haces... no obedeces y ya!

¡No es tan fácil ya que los tratantes te llevan lejos de tu casa, usan la violencia y te obligan a trabajar!

¿Y cómo puedes librarte del tratante?

¡Estar siempre listo y no creer en los anuncios que parezcan buenos!

9. LA MENDICIDAD FORZOSA

Profesora,
buena tarde.
¿Me puede ayudar
con su consejo?

¡Es que hace poco vino
una señora y se llevó a
mi hermano de 7 años
a vivir con ella a otro
Estado, para
darle escuela!

¡Claro que
sí, Almita!
¿Qué te
sucede?

¿Y tus padres
aceptaron?
¿Conocen a la
persona?

No la conocíamos y lo
malo es que le vinieron a
decir a mi mamá que han
visto a mi hermanito en
el otro pueblo pidiendo
limosna. ¿Será cierto?

¡Tu hermanito puede ser
víctima de trata de
personas por mendicidad
y lo pueden estar
obligando a pedir limosna
en las calles!

Algo recordaba que nos
explicó de la trata de niñas,
niños y adolescentes...

Sí, Almita. ¡Lo primero es
actuar RÁPIDO y pedir
ayuda de las autoridades
para localizarlo y
recuperarlo! ¡Ve rápido
al DIF por ayuda!

10. LA ADOPCIÓN ILEGAL DE PERSONA MENOR DE DIECIOCHO AÑOS

Paty, fijate que una señora que conozco está muy triste porque no puede "encargar" un bebé y me pidió un favor.

¡Que pena por ella! ¿Es muy joven? ¿Qué te pidió?

Me pidió que la acompañe al norte pues ahí le va a regalar un bebé una señora que a eso se dedica.

Nadie puede regalar a un bebé. Los bebés, se adoptan no se regalan ni se venden.

Pues dice que es muy difícil adoptar y yo voy para ayudarla a escoger al bebé, mientras ella me espera en el hotel.

¡Lo que hace la señora es trata de personas, es adopción ilegal. Y si tú vas por el bebé serás cómplice de la tratante!

Ahora recuerdo que una vez se robaron al bebé de mi vecina, ¿Sería para lo mismo?

Puede ser, ¡Mejor aléjate del peligro... NO te metas en problemas, acude al DIF para pedir orientación!

11. LA UTILIZACIÓN DE PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS EN ACTIVIDADES DELICTIVAS



12. EL MATRIMONIO FORZOSO O SERVIL



13. TRÁFICO DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS VIVOS
14. EXPERIMENTACIÓN BIOMÉDICA ILÍCITA EN SERES HUMANOS

Es muy probable...

¿Hermana, será cierto lo que sale en las noticias acerca del tráfico y extracción ilícita de órganos?

Y, ¿Será cierto lo de la experimentación biomédica ilícita en personas?

¿Entonces eso también es trata de personas?

No existen muchos casos documentados ni denuncias, pero si las leyes lo contemplan yo creo que sí es cierto. ¡Pueden ser casos de trata de personas castigados por la ley!

¡Así es! Lo mejor es andar con precaución y no acudir solos a lugares desconocidos.

Definición de Trata de Personas según el Protocolo de Palermo:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.